

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

91**VALDEAVERO****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

De conformidad con el artículo 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local, se da publicidad al decreto de Alcaldía 52/2011, de 11 de febrero, resolviendo cesar como personal eventual, en el puesto de trabajo de confianza y/o asesoramiento especial de apoyo administrativo a las Concejalías, a doña Nieves Valenciaga González, con documento nacional de identidad número 1895808-X, que surtirá efectos desde el día de esta resolución.

En Valdeavero, a 14 de febrero de 2011.—El alcalde, Francisco Javier Quintana Gundín.
(03/8.821/11)